



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*




PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de interés Legislativo Provincial el **"II Foro Internacional sobre los Derechos de las Mujeres Trata y Tráfico de Personas: Contextos Actuales"** que tendrá lugar del 4 al 5 de septiembre del 2014 en la ciudad de Mar del Plata, Buenos Aires por entender que actividades como esta colaboran con la difusión, toma de conciencia y combate a tan tremendo flagelo.-


RODOLFO MARIAN RIART
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Fundamentos

El II Foro Internacional sobre los Derechos de las Mujeres, "Trata y Tráfico de Personas: Contextos Actuales", es un espacio que propicia el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través del Ministerio de Gobierno-Consejo Provincial de las Mujeres, para la reflexión y el análisis de una problemática social de máxima complejidad a nivel mundial, como lo es la trata y el tráfico de personas con fines de explotación sexual y laboral.

El Consejo Provincial de las Mujeres, tiene como misión institucional eliminar todas las formas de discriminación, violencia y maltrato hacia las mujeres y asegurar y promover la inclusión del enfoque de género en las políticas públicas. En correlación con estos objetivos es que propiciamos este segundo Foro, de amplia convocatoria, para la exposición y examen de las diferentes estrategias que son llevadas adelante en la región y en el mundo para la erradicación de la Trata y el Tráfico de personas.

Asimismo se avanzará en la identificación de desafíos y propuestas que resultan necesarios para progresar en tal sentido.

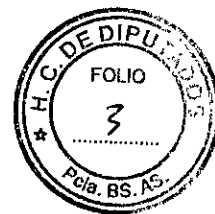
Como objetivo general, se propone promover un espacio de reflexión sobre los contextos y dinámicas de Trata y Tráfico de Personas.

En términos específicos, plantea:

- Abordar el tema de Trata y Tráfico de Personas con fines de explotación sexual y laboral, en su dimensión histórica y a la luz de los cambios globales.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



- Conocer las estrategias vigentes y los desafíos -a nivel local, regional y global- para la erradicación de la Trata de Personas.
- Profundizar el conocimiento de la problemática a través de experiencias y testimonios.

Para ello, se proponen paneles donde se expondrán:

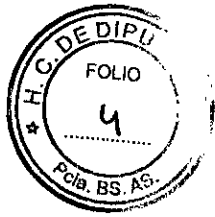
- **Testimonios y experiencias**
- **Trata y Tráfico con fines de explotación sexual.** La trata de personas y su relación con la industria del sexo. Características de las rutas y redes de trata: cambios y permanencias. Estrategias para la erradicación de la trata. La importancia de los delitos conexos. Dispositivos de abordaje.
- **Trata y tráfico con fines de explotación laboral.** Flujos migratorios y trata de personas. Características regionales de la trata y la explotación laboral. El trabajo forzoso en el mundo moderno. El trabajo esclavo en el ámbito rural y su relación con el mercado global. Dimensión jurídica legislativa en los casos de explotación laboral.
- **Nuevos contextos para combatir la trata. Perspectiva histórica social de la trata de personas.** Formas contemporánea de Esclavitud. Mundialización de la prostitución y la pornografía y sus efectos. Dinámicas y actores de la trata de Personas a la luz de los cambios globales. Cambios y contextos en los procesos de interacción de la trata.

Participaran del encuentro y paneles Funcionarias y funcionarios Nacionales, Provinciales y Municipales. Miembros del Poder Judicial y Legislativo Provincial y Nacional. Académico/as y docentes universitarios.

Referentes Ministeriales y referentes Municipales ante el Consejo Provincial de las Mujeres.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Organizaciones de la Sociedad Civil con trayectoria en la temática. Mujeres en general.

Por ser una serie de actividades que apuntan al reconocimiento, difusión, toma de conciencia y combate a tan tremendo flagelo, es que solicito a mis pares de ésta Honorable Cámara me acompañen con su voto a la presente iniciativa.

RODOLFO MARIANI RIART
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.